

**CIRCULAR INFORMATIVA**  
**Número RMVM-05-2020**

- PARA:** BOLSA DE VALORES NACIONAL, S.A., AGENTES, EMISORES, ENTIDADES CALIFICADORAS DE RIESGO Y OTROS PARTICIPANTES EN EL MERCADO DE VALORES Y PÚBLICO EN GENERAL.
- DE:** Lic. Raúl R. Enríquez De León  
Registrador  
Registro del Mercado de Valores y Mercancías
- FECHA:** 30 de junio de 2020.
- ASUNTO:** Cambio de ubicación del Registro del Mercado de Valores y Mercancías.

---

El Registro del Mercado de Valores y Mercancías hace del conocimiento de los participantes en el mercado de valores y del público en general que, **a partir del 1 de julio de 2020, la ubicación del Registro será en la 11 avenida 3-14 zona 1, Guatemala, Guatemala**, en el edificio que conjuntamente ocupará con el Registro de Garantías Mobiliarias y con el Registro de Prestadores de Servicios de Certificación.

Los números telefónicos que se utilizaron hasta el 30 de junio han quedado deshabilitados, por lo que oportunamente se darán a conocer los nuevos números.

En tal sentido, se reitera que el buzón de correo electrónico **[rmvm@mineco.gob.gt](mailto:rmvm@mineco.gob.gt)** es el medio de comunicación y de atención a los participantes en el mercado de valores y al público en general.